

**[ Intervención de baja escala con #MaderaSinHuella, de WoodArch ]**

## 1. ANTECEDENTES

WoodArch es una empresa dedicada a la madera que promueve el conocimiento y uso de este material en los ámbitos de la arquitectura, diseño, ingeniería, construcción e innovación, y en transferir los conocimientos y tecnología necesarios para hacerlo.

En este contexto y con el objetivo de involucrar a estudiantes de arquitectura y arquitectos profesionales en el conocimiento y uso de la madera, WoodArch ha creado los concursos de arquitectura en madera. La segunda versión del concurso a realizarse en el segundo semestre 2021 busca estudiar e investigar la arquitectura de contemplación y de valoración de entornos naturales, a través de una infraestructura o intervención (como se denomina mas abajo) de escala menor, para conectar los valores del individuo con su pertenencia en el paisaje.

Atendiendo al llamado del concurso, WoodArch hace énfasis en la madera procurada sosteniblemente, lo que es consistente con la apreciación del paisaje natural. Madera que se haga cargo de la interrupción del secuestro de CO2 de los árboles removidos es el nuevo tipo de madera denominada Madera Sin Huella. Una madera que conlleva la plantación de cinco árboles nativos por cada árbol cortado, para devolver los niveles de secuestro originales en 10 años.

### **Los Objetivos Generales del Concurso son:**

- Re-conocer en la diversidad natural de nuestro territorio un escenario a valorar y proteger.
- Re-pensar el delicado equilibrio entre espacios de conservación y escenarios de intervención.
- Reconocer en la arquitectura una disciplina fundamental para el fomento y la utilización de la madera, como herramienta para re conectar nuestro habitar en relación a la naturaleza.
- Promover el trabajo en equipo de profesores y estudiantes, o de profesionales jóvenes entre sí, incentivando la excelencia e innovación, a través de la investigación y la aplicación de estos conceptos en el proyecto a una obra pensada para ser construida.
- Generar un pensamiento crítico en el uso actual de los recursos materiales en cada obra, promoviendo el conocimiento de la madera, de sus propiedades y secuencias constructivas.
- Fomentar la investigación aplicada, innovación y aplicación de nuevas tecnologías en madera.
- Promover el trabajo de profesionales y futuros profesionales con la madera, potenciando a Chile como un país destacado en el diseño y construcción con productos de calidad y con tecnologías innovadoras en madera.

## 2. CONCURSANTES

Habrán dos categorías: estudiantes de arquitectura y arquitectos sub-40:

### **CATEGORÍA 1 / ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA**

Podrán participar en este Concurso los alumnos regulares de Arquitectura de todas las facultades de Arquitectura acreditadas de Chile en equipos de alumnos de la misma facultad.

Cada equipo concursante tendrá un mínimo de un alumno y un máximo de cuatro. Las etapas de trabajo, estudio y preparación del proyecto, serán de tuición universitaria, ajustándose a sus propias necesidades de calendario curricular, siempre que se realicen entre las fechas de inicio y término del concurso, y se desarrollarán bajo la responsabilidad exclusiva de profesores guía.

Los proyectos deben cumplir con el Concurso y con las instancias y plazos de las Bases.

Como requisito para participar, todos los equipos deben inscribirse a partir del 30 de Agosto 2021 a través de la página web [www.ArtefactosDelPaisaje.cl](http://www.ArtefactosDelPaisaje.cl). Las inscripciones serán cerradas el 30 de Diciembre 2021 a las 23:59 hrs. Cada universidad podrá tener todos los talleres y equipos que desee, pudiendo presentarse sólo un proyecto por cada equipo.

## **CATEGORÍA 2 / ARQUITECTOS SUB 40**

Arquitectos que ejerzan la profesión en territorio chileno y cuenten con título profesional obtenido en una universidad chilena o convalidado de manera oficial en Chile, y que a la fecha de inscripción sean de 40 años de edad o menores.

Como requisito para participar, todos los arquitectos deben inscribirse a partir del 30 de Agosto 2021 a través de la página web **www.ArtefactosDelPaisaje.cl**. Las inscripciones serán cerradas el 30 de Diciembre 2021 a las 23:59 hrs.

La participación podrá ser individual o en equipos. Cada equipo concursante tendrá un mínimo de un integrante y un máximo de cuatro. Podrá haber miembros del equipo de otras disciplinas, universitarias, técnicas o prácticas, en tanto el jefe de equipo sea arquitecto según lo definido al inicio de este capítulo.

Al inscribirse el jefe de equipo deberá acreditar su profesión con una copia digital del certificado de título, lo que es requisito para completar la inscripción.

Se podrá presentar sólo un proyecto por arquitecto y/o equipo.

## **3. TEMÁTICA**

### **REFLEXIÓN Y PERTENENCIA**

Chile dispone de una variada y rica belleza natural. La dimensión actual del proceso de ocupación de los territorios hace indispensable la necesidad de proteger y valorar la conservación natural del paisaje. Aun así, la conservación requiere un anterior proceso de valoración, y no hay valoración sin conocimiento. Se invita a pensar y re-conocer la naturaleza como un espacio para conectarnos y re-conocernos.

La vinculación de las personas con estos paisajes trae tranquilidad y desarrollo espiritual, así como una mayor valoración del país y del planeta.

El concurso invita a pensar nuevamente nuestra relación con el territorio y con sus aspectos naturales, buscando entregar una experiencia de pertenencia y trascendencia. Encontrar en la arquitectura el espacio para emocionarse, estremecerse, y sentir la experiencia del pulso de naturaleza o del propio cuerpo.

### **Encargo: Grandes ideas para pequeñas intervenciones**

Se llama a innovar en el uso de la madera por medio de un diseño que procure valor sobre el material y su entorno. Una intervención de pequeña escala, de bajo impacto, y que proponga una nueva manera de habitar territorios remotos y de alto valor natural. Miradores, cubiertas, estructuras de observación, de contemplación, infraestructura de senderos, plataformas de funciones variadas, de permanencias, de cómo estar en estos lugares, etc.

### **MADERA**

La madera pertenece al mundo vegetal y por tanto su condición orgánica permite una inserción fluida, y responsable con el paisaje natural.

La madera presenta grandes ventajas en la industria de la construcción, industria que es responsable de alrededor del 30% de las emisiones de CO2 a nivel mundial. Por una parte, es un material sustentable y un recurso renovable. Las toneladas de CO2 almacenadas en un metro cúbico de madera siguen sin ser liberadas a la atmósfera a lo largo de la vida inicial de un producto de madera e incluso después, a través de la reutilización y el reciclaje.

Por otra parte, la madera es un material fácilmente industrializable, lo que permite tener construcciones más rápidas, con menores residuos, haciendo así más productiva y sustentable la industria de la construcción.

Este material presenta también buen desempeño en términos de eficiencia energética, reacción ante los sismos, resistencia al fuego, entre otros. Se espera que el proyecto incorpore este y/u otros criterios investigados, proyectando desde el material, considerando sus ventajas como también sus requerimientos para lograr mejores desempeños.

## 4. PROYECTO

### **PROGRAMA**

El proyecto considera el encargo de un espacio en torno a la magnitud del paisaje chileno, que constituya una invitación a la reflexión y bien estar con la naturaleza, proponiendo soluciones innovadoras y provocadoras. Valorar –provocar– y cualquier otra acción y función que ponga relevancia en una manera de conectar con nuestro entorno natural.

### **Ejemplos referenciales**

Miradores, estructuras de observatorios, de contemplación, de senderos, –áreas de descanso– espacios de reflexión, de meditación, espacios o cubiertas de permanencia temporal, etc .

### **EMPLAZAMIENTO / PAISAJES LEJANOS Y NATURALES**

El llamado pone un especial interés en aquellos paisajes lejanos y remotos. Territorios naturales, donde los proyectos puedan aportar a la construcción de una imagen que ponga valor a esos contextos.

### **MATERIAL**

Se busca desarrollar un elemento diseñado completamente de madera, pudiendo usar maderas nativas chilenas, maderas termo tratadas, maderas Yakisugi, maderas importadas y madera de pino radiata. Sólo se podrán utilizar otros materiales en relación a su llegada y fijación al suelo, así como también en situación de amarres especiales, como uniones, conexiones tensores, y otros. Siendo siempre la madera el material predominante en cuanto presencia material y definición estructural.

Se pondrá especial énfasis en la claridad de la propuesta material y secuencia constructiva, tanto en el dimensionamiento de cada pieza como en su lógica estructural.

Deberá pensarse tanto desde el punto de vista de la innovación en cuanto a diseño, como también desde el aspecto constructivo, tomando en cuenta los territorios locales donde se trabajará, así como también las condiciones de emplazamiento, en cuanto a lejanía y posibilidad de traslado.

Se medirá también el aspecto cuantitativo, teniendo cada proyecto que dimensionar sus piezas y cantidades, y partidas de construcción.

También se deberá re pensar su durabilidad, entendiendo la madera como un material no inerte, pensando y haciéndose cargo de la durabilidad y comportamiento ante la intemperie en cada caso, según los emplazamientos definidos por cada participante y equipo, considerando al factor climático, un pensamiento de protección por diseño.

Se espera que la madera se plantee en este desafío como un material fundamental para hacerse parte de la resolución arquitectónica.

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**Se corregirá con los siguientes criterios, los cuales deben incorporarse tanto en la formulación del proyecto, como en las láminas y la memoria:**

### **FUNDAMENTACIÓN Y COHERENCIA DEL PROYECTO (15%)**

- Originalidad en propuesta y argumentos.
- Puesta en valor del contexto natural a través del diseño y arquitectura

### **ESTRATEGIA DE LOCALIZACIÓN, EMPLAZAMIENTO Y RESOLUCIÓN PROGRAMÁTICA Y ESPACIAL (30%)**

- Propuesta innovadora y contemporánea respecto a la protección del entorno natural
- La morfología del proyecto presenta una resolución arquitectónica coherente con los objetivos planteados por el

proyecto. La propuesta integra coherentemente una relación en el terreno, las variables climáticas y geográficas. La madera como materialidad se trabaja de modo creativo y atingente.

## **PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DESDE EL MATERIAL (35%)**

- Se observa un conocimiento del material. Su utilización en el proyecto da cuenta de una adecuada aplicación tecnológica y resolución técnica tanto en las decisiones estructurales, como en los detalles constructivos.
- Las soluciones constructivas planteadas consideran variables de sustentabilidad.
- Se observa propuesta en la solución en cuanto protección del material por diseño.
- Se entiende cada uno de los componentes, piezas y partes que integran la totalidad del proyecto.

## **INNOVACIÓN DE LA PROPUESTA (20%)**

- El proyecto plantea una propuesta arquitectónica relevante para la disciplina. El proyecto propone una solución y secuencia constructiva clara y declarada.

## 6. ENTREGA

### **El concurso consta de dos etapas:**

**1. INSCRIPCIÓN:** El proceso de inscripción se realizará desde el 30 de Agosto hasta el 30 de Diciembre 2021 a las 23:59 hrs. En esta etapa, los equipos seleccionados por la universidad serán inscritos por el profesor guía, o los arquitectos independientes se inscribirán en forma individual o en equipos, en el sitio web [www.ArtefactosDelPaisaje.cl](http://www.ArtefactosDelPaisaje.cl). Cada uno de los inscritos recibirá un email de confirmación indicando su código de inscripción y clave, con el que ingresará(n) a la segunda etapa de desarrollo de la entrega. Todas las fechas se encuentran indicadas en el ítem 8 de las Bases (CALENDARIO).

**2. ENTREGA:** La entrega digital se realizará desde el 30 de Septiembre hasta el 30 de Diciembre 2021 a las 23:59 hrs., a través del sitio web [www.ArtefactosDelPaisaje.cl](http://www.ArtefactosDelPaisaje.cl) donde se requerirá subir los dos grupos de archivos que se detallan a continuación (A y B-1,2,3), según su orden y nombre(s), adjuntados en un mismo link *WeTransfer*, del cual deberá incluirse su URL en el formulario web disponible en el sitio web [www.ArtefactosDelPaisaje.cl](http://www.ArtefactosDelPaisaje.cl) desde el 30 de Septiembre 2021.

### **A) Ficha de Proyecto (PDF)**

Se deberá completar un formulario descargable desde la web [www.ArtefactosDelPaisaje.cl](http://www.ArtefactosDelPaisaje.cl) con los siguientes datos del proyecto, el cual deberá ser exportado en PDF.

#### **Los datos solicitados serán:**

- Código de inscripción
- Nombre del proyecto (máximo 5 palabras)
- Imagen principal, formato JPG apaisada, tamaño A3 (420 mm x 297 mm), 150 dpi
- Memoria resumida de 150 palabras
- Universidad y sede (sólo para categoría Estudiantes)
- Nombres de los profesores guía (sólo para categoría Estudiantes). Este formulario y su información sólo será visible y pública después de los resultados del concurso
- Nombre(s) del participante o del equipo definitivo

#### **NOTAS:**

***Este archivo es para uso interno WoodArch para así mantener el anonimato de los participantes en el proceso de selección por parte del jurado.***

## **B) Archivos (ZIP)**

Los siguientes archivos se pedirán exportados por separado y comprimidos luego en un mismo archivo ZIP.

### **B-1) LÁMINAS (x4) / formato JPG, tamaño A1 (841 mm x 594 mm), 150 dpi**

Se entregarán 4 láminas formato JPG, tamaño A1 apaisadas, 150 dpi, cada una con el diseño y material del proyecto. Cada una de ellas deberá incluir en el vértice superior izquierdo el código de inscripción del equipo entregado en el proceso de inscripción (Ej: A-102).

**La organización de las láminas será responsabilidad de cada participante, y deberá incluir como mínimo los siguientes documentos:**

- Área de intervención (escala entre 1:1000 y 1:500)
- Planta de emplazamiento y relaciones territoriales estratégicas (escala entre 1:200 y 1:100)
- Plantas de arquitectura (escala entre 1:50 y 1:25)
- A lo menos un corte constructivo significativo (escala entre 1:25 y 1:10)
- Elevaciones (escala 1:50 y 1:25)
- Axonómicas técnico-constructiva (escala 1:50 y 1:25)
- Despiece y dimensionamiento cuantitativo de todos los elementos que son parte de la propuesta
- Al menos dos detalles relevantes constructivos (escala 1:10 y 1:5)
- Memoria explicativa 350 palabras máximo
- Imágenes y perspectivas

Una de estas 4 láminas deberá estar especialmente dedicada a mostrar de manera tridimensional la dimensión material del proyecto y su secuencia constructiva.

### **B-2) IMÁGENES DEL PROYECTO (x3) / formato JPG, tamaño A3 (420 mm X 297 mm), 150 dpi**

Estas imágenes complementarán su ficha de proyecto, para ello le solicitamos definir una imagen principal (horizontal) que representará al proyecto más 2 imágenes complementarias para el entendimiento conceptual y constructivo.

**Es muy importante que todas las imágenes tengan el mismo tamaño y formato:**

Archivo en formato JPG, tamaño A3 (420 mm X 297 mm), exportado a 150 dpi.

Se prohíbe el uso de imágenes verticales o fuera de formato.

### **B-3) MEMORIA EXPLICATIVA / formato Word**

Tendrá un máximo de 350 palabras y deberá describir los aspectos más significativos del proyecto de un modo claro y preciso.

**Se pedirá considerar fundamentalmente dos aspectos clave:**

- Propuesta en cuanto al llamado del concurso
- Propuesta constructiva del proyecto

#### **NOTAS:**

**1) En caso de dificultades con el proceso de inscripción o de entrega, contáctanos a [ayuda@artefactosdelpaisaje.cl](mailto:ayuda@artefactosdelpaisaje.cl), siempre que sea dentro de los plazos respectivos del concurso.**

**2) Los archivos B-1, B-2 y B-3 no deberán tener nombres de los participantes ni de las universidades, siendo individualizados sólo por el código de inscripción.**

**3) Queda prohibido publicar los proyectos en etapa anterior a la premiación en redes sociales, la web u otros medios. El no cumplimiento de esto, será sancionado con un inmediato retiro del proyecto de la etapa de evaluación.**

**4) Esta información será utilizada para publicación en el sitio web y/o medios de prensa, mencionando siempre la**

**autoría de los proyectos. Por lo tanto, al inscribirse en el concurso los concursantes ceden los derechos de publicación, conservando la propiedad intelectual.**

## 7. ENVÍO DE ARCHIVOS

### A) Recepción datos de Login, para ingresar por medio de sitio web [www.ArtefactosDelPaisaje.cl](http://www.ArtefactosDelPaisaje.cl)

**Se recibirá la siguiente información por email:**

1. Código de inscripción
2. Clave personal

### B) Paso a Paso de cómo subir los archivos:

**PASO 1)** Entrar en la página [www.ArtefactosDelPaisaje.cl](http://www.ArtefactosDelPaisaje.cl)

**PASO 2)** Hacer click en el botón ubicado en la esquina superior derecha, que dice "Entrega Digital". Se abrirá una nueva ventana, que redirigirá a la página de "Login".

**PASO 3)** Hacer click en el botón de color rojo ubicado en la esquina superior derecha, que dice "Login". Se desplegará una ventana pop-up ("Entrega Digital Concurso Artefactos del Paisaje").

**PASO 4)** Ingresar el código de inscripción y clave personal entregados por email. Se abrirá una nueva ventana, que desplegará el Formulario de Entrega Digital.

**PASO 5)** Completar los campos obligatorios que se despliegan a continuación, partiendo por ingresar el código de inscripción.

**PASO 6)** Ingresar la cuenta de email.

**PASO 7)** Ingresar URL de link WeTransfer, el cual debe contener:

- "Ficha de Proyecto" (PDF)
- "Archivos" (ZIP), solicitados en los ítem 2-B1, B2 y B3

## 8. CALENDARIO

1. Lanzamiento bases del Concurso **20 DE AGOSTO 2021**
2. Lanzamiento oficial del Concurso **30 DE AGOSTO 2021**
3. Inscripción de Participantes Individuales y/o Equipos **30 DE AGOSTO 2021 - 30 DE DICIEMBRE 2021**
4. Consultas **HASTA 15 OCTUBRE 2021**
5. Respuesta a las Consultas **HASTA 30 DE OCTUBRE 2021**
6. Entrega digital de Proyectos **HASTA 30 DE DICIEMBRE 2021**
7. Resultado Ganadores **30 ENERO 2022**
8. Exposición digital abierta **15 DE FEBRERO 2022 - 30 DE MARZO 2022**

## 9. INSCRIPCIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y LOS EQUIPOS

Para estudiantes, la inscripción se realizará por el profesor guía hasta el 30 de Diciembre 2021 a las 23:59 hrs., a través del sitio [www.ArtefactosDelPaisaje.cl](http://www.ArtefactosDelPaisaje.cl). Los profesores deberán inscribirse ingresando sus datos, universidad y detalles de los equipos de estudiantes participantes y el alumno jefe de equipo. En el caso de arquitectos sub 40, la inscripción se realizará en los mismos términos por el jefe de equipo.

Una vez inscritos recibirán un código de inscripción con el que podrán ingresar a la siguiente etapa de proyecto.

Las consultas a las Bases del Concurso, deberán ser enviadas a través del sitio [www.ArtefactosDelPaisaje.cl](http://www.ArtefactosDelPaisaje.cl), teniendo como plazo máximo para formularlas el día 15 de Octubre 2021.

El Director del Concurso, dará respuesta a estas consultas hasta el día 30 de Octubre 2021, las cuales se publicarán en el sitio web [www.ArtefactosDelPaisaje.cl](http://www.ArtefactosDelPaisaje.cl) y pasarán a formar parte de las Bases del Concurso.

El plazo de entrega de los proyectos será hasta el 30 de diciembre 2021 a las 23:59 hrs., en el sitio [www.ArtefactosDelPaisaje.cl](http://www.ArtefactosDelPaisaje.cl), donde se subirán de manera digital los archivos especificados anteriormente en el punto 6.

## 10. EXPOSICIÓN DIGITAL

Todos los proyectos serán exhibidos en el sitio web [www.ArtefactosDelPaisaje.cl](http://www.ArtefactosDelPaisaje.cl). Además, contará con difusión en medios digitales de la AOA y el Colegio de Arquitectos.

## 11. PREMIOS

### 11.1 ESTUDIANTES

– **Primer lugar:** Viaje a Europa a visitar obras relevantes de Intervenciones en el Paisaje de **Snøhetta**. El viaje incluye pasaje aéreo ida y vuelta en clase turista para una persona del equipo más el/la profesor/a guía, y viático para alojamiento, comida y desplazamiento. Duración de una semana.

– **Segundo lugar:** \$1.200.000

– **Tercer lugar:** \$700.000

### 11.2 SUB-40

– **Primer lugar:** Viaje a Europa a visitar obras relevantes de Intervenciones en el Paisaje de **Snøhetta**. El viaje incluye pasaje aéreo ida y vuelta en clase turista para una persona del equipo y viático para alojamiento, comida y desplazamiento. Duración de una semana.

– **Segundo lugar:** \$1.200.000

– **Tercer lugar:** \$700.000

*El jurado se reserva el derecho de declarar desierto alguno de estos premios.*

*El jurado tendrá la facultad para efectuar menciones honrosas si hay trabajos que a su juicio lo ameriten.*

*WoodArch, se reservará el derecho de publicación de estos proyectos, debiendo citar el nombre de los autores.*

*WoodArch buscará junto a los ganadores la posibilidad de construir los proyectos en un horizonte de cinco años, donde WoodArch aportará Madera sin Huella por hasta 50 pulgadas en caso que los ganadores puedan asegurar el terreno para la construcción de características similares al sitio del proyecto y comprometan su participación directa en el proceso constructivo.*

## 12. JURADO

Corresponde al Jurado el estudio y calificación de todos y cada uno de los trabajos presentados que cumplan las Bases. Por lo tanto, la evaluación de los proyectos deberá respetar lo establecido en este documento y a las respuestas a las consultas, modificaciones y anexos, que constituyen parte integral de las bases. El jurado pre seleccionará veinte proyectos por categoría. De tal selección el miembro honorario elegirá diez finalistas por categoría. El jurado determinará el proyecto ganador y el segundo y tercer lugar, por categoría. La decisión del jurado será inapelable.

**El jurado estará compuesto por los siguientes arquitectos:**

*Sergio Araneda*, Director y Presidente del Concurso

*Snøhetta OS-NYC*, Aaron Dorf, Miembro Honorario

José Cruz

Carolina Catrón (Azócar Catrón)

Jean Petitpas

Francisca Pulido

Rodrigo Sheward (Grupo Talca)

Paula Velasco

**NOTAS:**

***Eventuales incompatibilidades entre concursantes, director y jurados serán sometidas a la consideración y decisión del Director del Concurso, quien cuenta con amplias atribuciones en este sentido, sin derecho a apelación de los afectados.***